



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SANTA FE

LOCALIDAD 3

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE SANTA FE

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Santa Fe, se encuentra ubicado el Colegio Policarpa Salavarrieta en honor a quien fuera considerada como una de las más populares heroínas de la independencia. *No hay claridad sobre su nombre completo y preciso, como tampoco sobre la fecha y el lugar de su nacimiento..... No obstante, el nombre con el que es más conocida y como posteriormente se le ha denominado en todos los homenajes póstumos, es Policarpa Salavarrieta. En cuanto al lugar de nacimiento, existen diferentes versiones: algunos afirman que el lugar fue Guaduas y otros Mariquita o Bogotá. Las fechas más plausibles para su nacimiento son los años 1793, 1794 ó 1795. Si escogemos el último año, la Pola tendría 22 años cuando marchó al patíbulo. Las dudas sobre el lugar y fecha de su nacimiento, y sobre su nombre, obedecen a que no hay ningún documento que pruebe la verdad de estos datos; su partida de bautizo hasta ahora no se ha encontrado.*

... La casa de la familia: Salavarrieta Ríos en Guaduas, que se conserva aún, convertida en museo, no es la más prestante, suntuosa o bien construida de la villa, pero tampoco es pequeña, ni miserable. La familia Salavarrieta Ríos se trasladó a vivir a Bogotá en 1789. Se establecieron en una casa baja de tapia y teja en el barrio de Santa Bárbara. En 1802 se extendió una epidemia de viruela en la capital, a causa de la cual murieron el padre, la madre y dos hermanos de Policarpa: Eduardo y María Ignacia. Después de esta tragedia, la familia Salavarrieta Ríos se disolvió: José María y Manuel ingresaron a la comunidad agustina; Ramón y Francisco Antonio viajaron a Tena e ingresaron a trabajar en una finca; Catarina, la hermana mayor, resolvió trasladarse de nuevo a Guaduas, alrededor de 1804, con sus dos hermanos menores: Policarpa y Bibiano. Se establecieron en la casa de la madrina Margarita Beltrán, hermana de Manuela, hasta que Catarina se casó con Domingo García, y sus dos hermanos se fueron a vivir con la nueva pareja. Del tiempo que la Pola vivió en Guaduas, hay poca información; parece que se desempeñó como costurera y algunos afirman que enseñó en la escuela pública. Guaduas era entonces un sitio de obligado tránsito entre la capital y el río Magdalena, columna vertebral del país; viajeros notables, arneros, productos y noticias de todos los sucesos atravesaban constantemente la villa. En estos tiempos de guerra, Policarpa compartió con su familia el espíritu patriota. Su cuñado, Domingo García, murió luchando al lado de Antonio Nariño en la Campaña del Sur, y su hermano Bibiano fue veterano de la misma campaña.

Con anterioridad a 1810, parece que Policarpa no estuvo envuelta en actividades políticas. No obstante en 1817, cuando se trasladó a Bogotá, ya estaba participando en algunas, lo que muestra que la Pola había iniciado desde Guaduas sus labores patriotas. Cuando Policarpa y su hermano Bibiano llegaron a la capital, portaban salvoconductos falsos y llevaban una carta escrita por Ambrosio Almeyda y José Rodríguez, líderes de las guerrillas.

Se alojaron en la casa de Andrea Ricaurte y Lozano, por recomendación de los líderes. Desde allí, Policarpa continuó con sus actividades subversivas y sus tareas peligrosas, como fueron coser a las señoras de los realistas para escuchar noticias, averiguar el número y movimientos de las tropas enemigas, su armamento y órdenes, y recoger informaciones que fueron útiles para las emboscadas que las guerrillas organizaban. También se desempeñó como voluntaria de las guerrillas, ayudando a sus amigos en las dificultades. Sus actividades estuvieron especialmente vinculadas con la guerrilla de los Llanos; recibía y mandaba mensajes, compraba material de guerra, convencía individualmente a jóvenes y les ayudaba a adherirse a los grupos patriotas. Experta en espionaje, Policarpa se volvió rápidamente indispensable para la causa patriota. Ella trabajaba siempre al lado de algún compatriota como su hermano Bibiano, pero su compañero de trabajo más importante fue Alejo Sabaraín. Sabaraín ya había luchado junto a Nariño en el sur, y había sido capturado en 1816; al año siguiente lo cubrió el indulto, y libre, se dedicó al espionaje.

El arresto de Alejo Sabaraín fue el elemento definitivo para la captura de la Pola, pues Sabaraín tenía una lista de nombres de realistas y de patriotas que la Pola le había entregado. Hasta ese momento, Policarpa se había podido mover hábilmente por la ciudad, porque estaba recién llegada y muy poca gente la conocía; además, su juventud e inteligencia le habían permitido desenvolverse con gran capacidad. El sargento Iglesias, el principal agente español en la ciudad, fue comisionado para encontrarla y arrestarla. Policarpa fue detenida en la casa de Andrea Ricaurte de Lozano, y reducida a un calabozo en el Colegio del Rosario. El Consejo de Guerra la condenó a muerte, el 10 de noviembre de 1817, junto con Sabaraín y otros patriotas más. La hora y fecha determinada para el fusilamiento fueron las nueve de la mañana del 14 de noviembre de 1817. La Pola marchó con dos sacerdotes a los lados. Se resistió un momento a marchar, para poder expresar sus pensamientos a los ministros que la acompañaban. Prosiguió con paso firme hasta el suplicio, y en vez de repetir lo que decían los religiosos, no hacía sino maldecir a los españoles. Al subirla al banquillo, se le ordenó ponerse de espaldas porque así deberían morir los traidores; ella solicitó permiso para ponerse de rodillas, por considerar que ésta era una posición más digna de una mujer; mostrando gran parte de su espalda, murió. Su cuerpo no fue expuesto en las calles de Bogotá como los de sus compañeros fusilados con ella, por ser un cuerpo femenino. Sus hermanos sacerdotes lo reclamaron y lo guardaron en la iglesia de San Agustín. La ejecución de Policarpa Salavarrieta, mujer joven, por un crimen político, movió a la población y creó una gran resistencia al régimen del terror impuesto por Juan Sámano. Si bien muchas mujeres fueron igualmente asesinadas durante la ocupación española, el caso de la Pola cautivó la imaginación popular. Su muerte inspiró a poetas, escritores y dramaturgos para inmortalizar su historia, siempre resaltando su valentía y coraje.¹

“¡Pueblo indolente! ¡Cuán distinta sería hoy vuestra suerte si conocierais el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más. ¡No olvidéis este ejemplo!”

Policarpa Salavarrieta

¹ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/salapoli.htm> en dónde se aclara que esta biografía fue tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías.

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD²

El acuerdo 8 de 1977 señala los límites de la Localidad de Santa fé así: Partiendo del eje de la Avenida Caracas en su intersección con el canal del río Arzobispo o calle 39, siguiendo aguas arriba el curso del canal hasta encontrar el perímetro urbano de Bogotá; de este punto hasta los límites orientales del Distrito y siguiendo por este punto hasta encontrar la hoya del río San Francisco; por este río hasta la intersección con el perímetro urbano de Bogotá, por este punto hacia el Occidente por la Avenida Jiménez de Quesada hasta encontrar el eje de la carrera 10; por este eje hacia el sur hasta encontrar el eje de la calle 4; por este hacia el Oriente a encontrar el perímetro urbano de Bogotá, en su intersección con la quebrada del Chorrerón; por este punto hasta encontrar la Avenida 1; por esta Avenida hasta encontrar el eje de la Avenida Caracas y siguiendo por este eje en dirección Norte, hasta encontrar el canal del río Arzobispo o calle 39, punto de partida. Santafé limita al norte con la localidad de Chapinero, al oriente con los municipios de Choachí y Ubaque, al sur con la localidad de San Cristóbal y al occidente con Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño. Dentro de esta localidad se encuentra la localidad de La Candelaria.

Reseña Histórica³

Debe su nombre a Santafé, ciudad de Granada en España, patria de don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Santa fe de Bogotá en 1538. Su historia se remonta a la época de la colonia. Por esa época, se construyeron casas y ranchos de estilo rústico y español, que configuraron los primeros asentamientos en el centro de la ciudad. El área básica corresponde a la ciudad antigua, con barrios tan tradicionales como La Perseverancia, La Peña, Liévano y Las Cruces, que fue en su momento el sector comercial más tradicional de la vieja Santa fe de Bogotá. La Perseverancia, barrio de estirpe popular, se identificó como tal hacia 1812. Fue asiento muchos años después de bohemios, poetas, hippies y pintores. El barrio de las Nieves constituía el entorno urbano de la mayoría de los artesanos de Bogotá en la segunda mitad del siglo XIX. Las condiciones de vida eran precarias debido a que las viviendas eran en su mayoría tiendas que carecían en general de servicios públicos y calles adecuadas.

El 20 de julio de 1846, fue descubierta en el centro de la Plaza Mayor la estatua de Bolívar. En 1851 se emitió la ordenanza 142 del 8 de octubre, la cual ordenaba que la plaza de San Francisco se llamara Plaza Santander y que en el centro de ella se colocara una loza de mármol que llevara inscrita la ordenanza. Para la conmemoración del primer centenario del nacimiento de Bolívar, se erigió el parque Centenario y una estatua del Libertador.

La estatua de la Rebeca, ubicada en la mitad del pozo del parque Centenario, es obra del escultor colombiano Roberto Henao Buriticá, quien la esculpió en su estudio de París. Allí vio el doctor Laureano Gómez, quien la adquirió de inmediato y se la obsequió a la ciudad de Bogotá. La obra, no solo servía de adorno sino que era el lugar a donde eran llevadas, en manifestación de protesta, las personas no gratas a algún sector de la opinión pública a recibir un merecido baño.

² <http://www.redbogota.com>

Desafortunadamente, hoy en día, debido a las invasiones y la inseguridad se ha desmejorado el nivel de vida de los que tradicionalmente habitaron este sector.

En cuanto a los acuerdos que dan nacimiento a las alcaldías se destacan los siguientes: el Acuerdo 26 de 1972 crea diez y seis Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Santafé a integrar con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Santafé, administrada por el Alcalde Menor correspondiéndole como nomenclatura el número 3, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

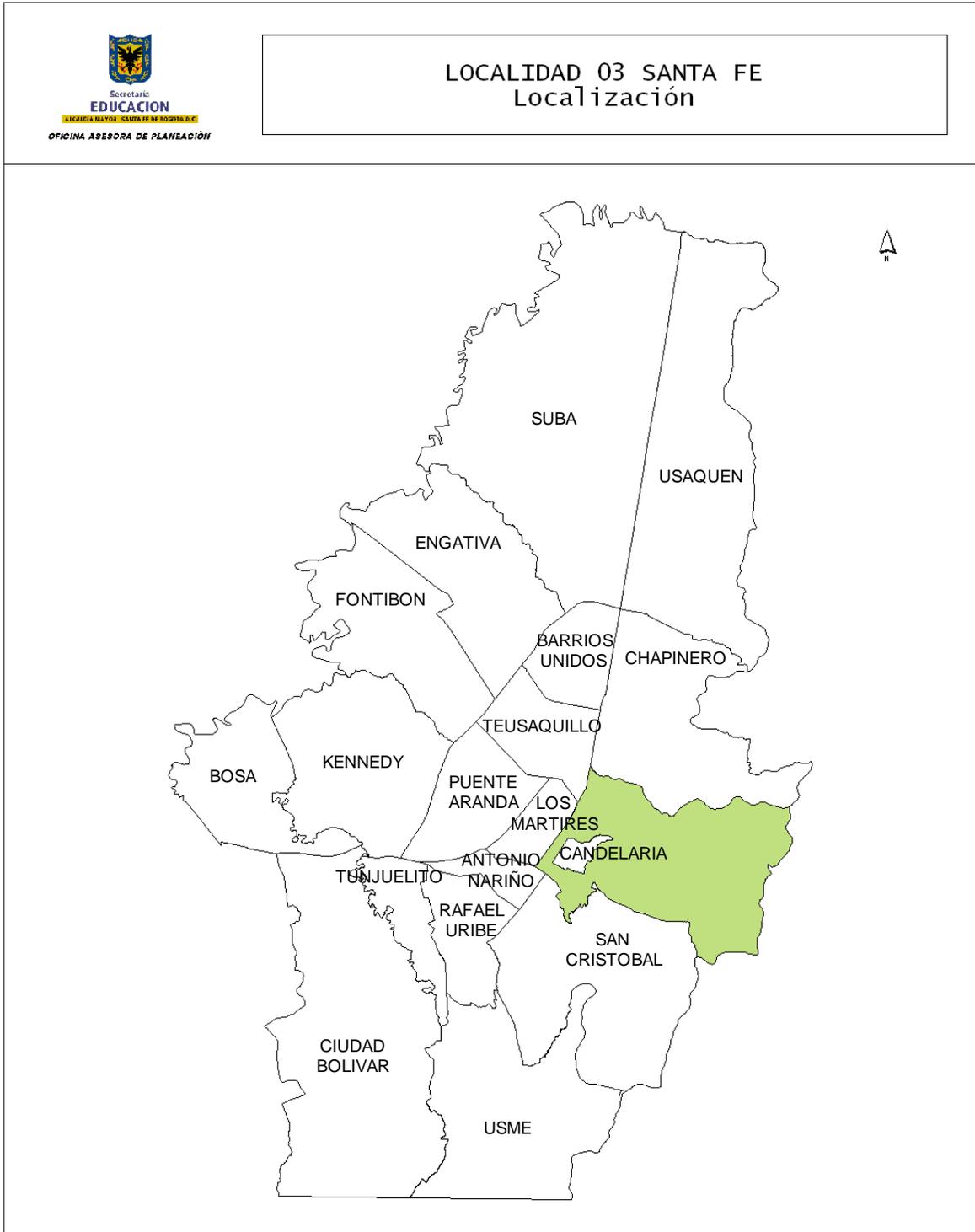
Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1a reglamento las funciones de las Junta Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales, y determino la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL.

Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Santafé, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local, con un total de 7 ediles.

Finalmente, el Decreto - Ley 1421 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del distrito.

UBICACIÓN GENERAL

Mapa1



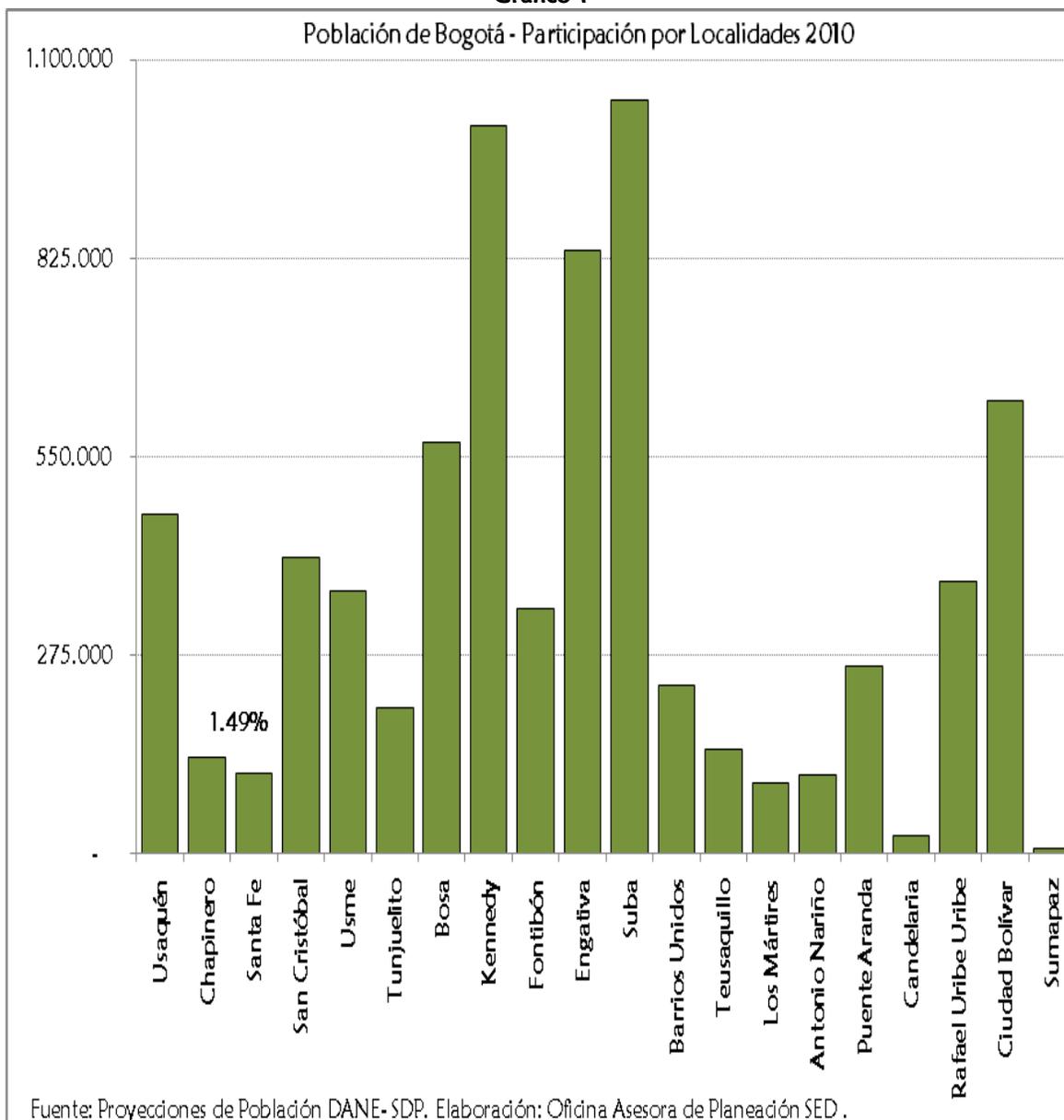
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

Población total proyectada

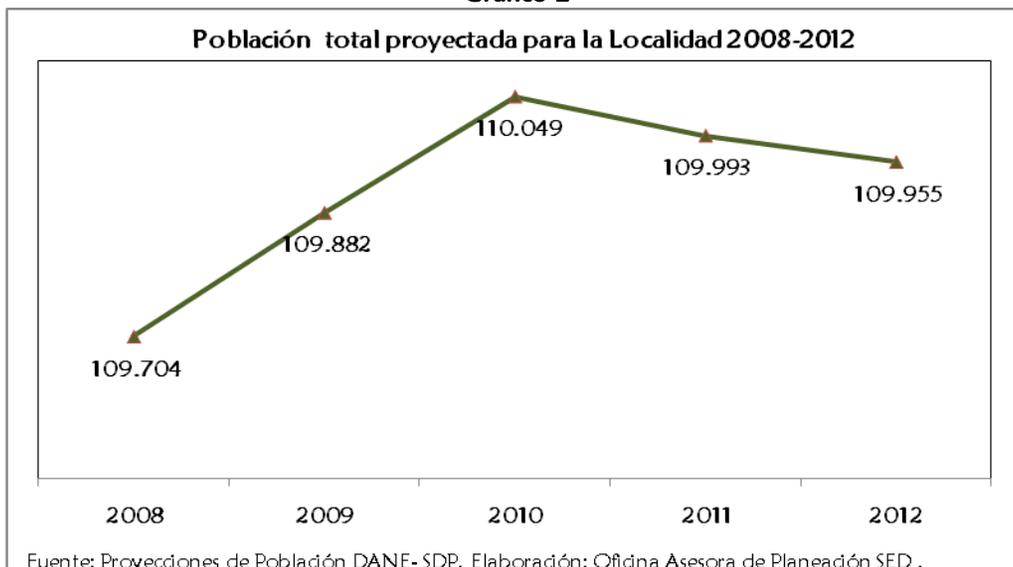
Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Santa Fe la población es de 110.049 habitantes que corresponde al 1.49% del total de Bogotá.

Gráfico 1



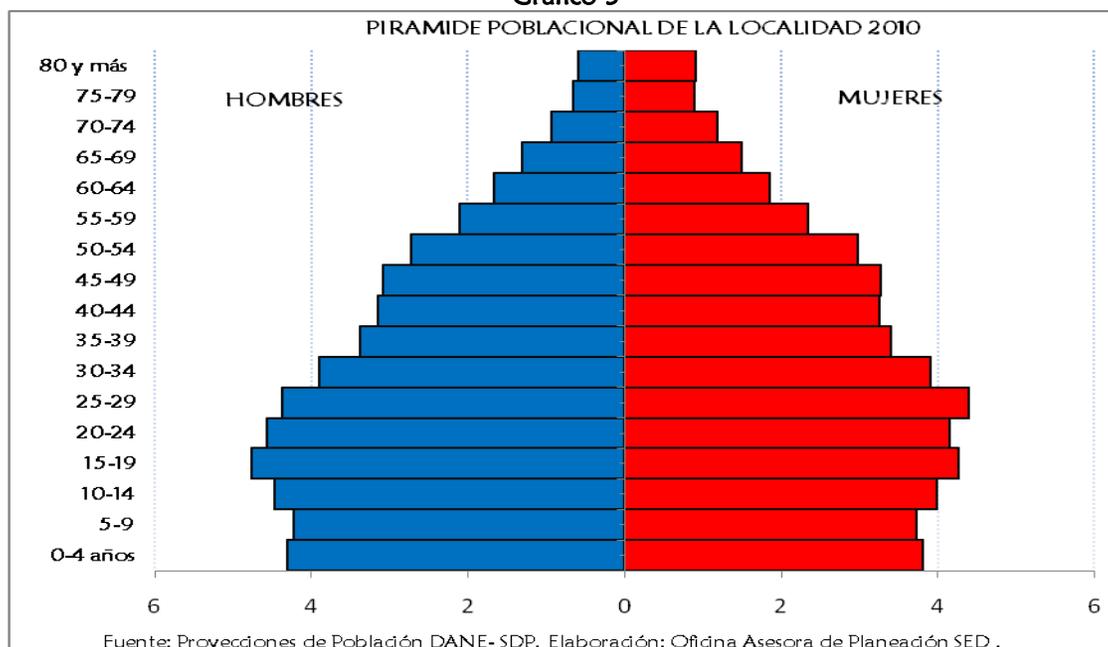
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 0.057%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 15 y los 29 años de edad.

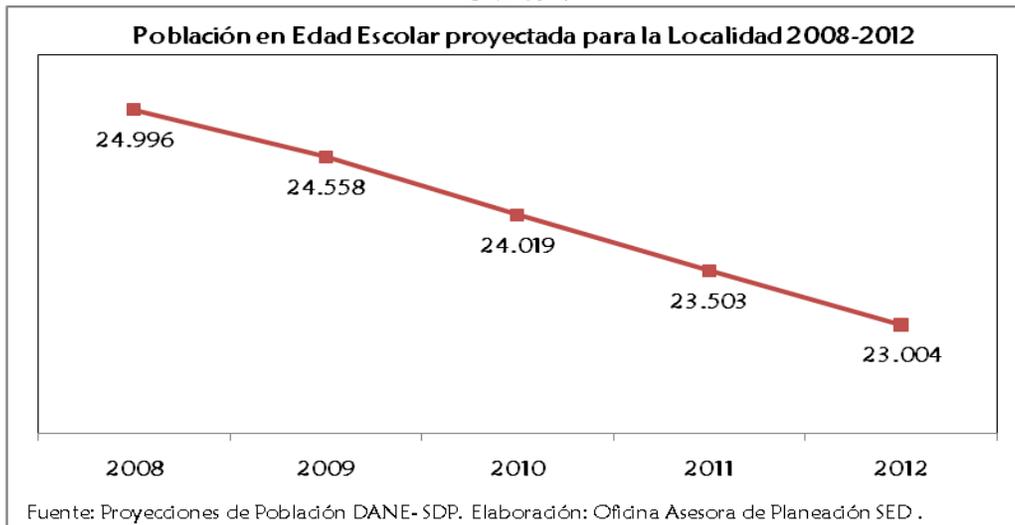
Gráfico 3



Población en Edad Escolar Proyectada

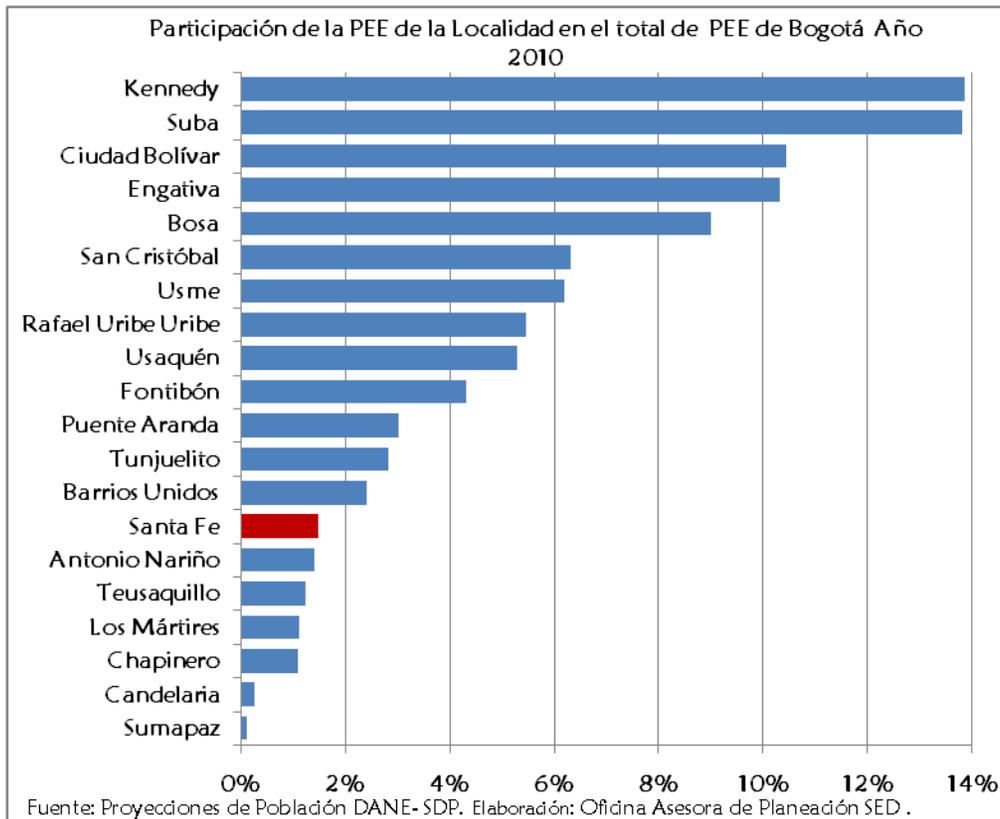
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 22.78%, en el 2010 representa 21.83% y para el 2012 representará el 20.92%.

Gráfico 4



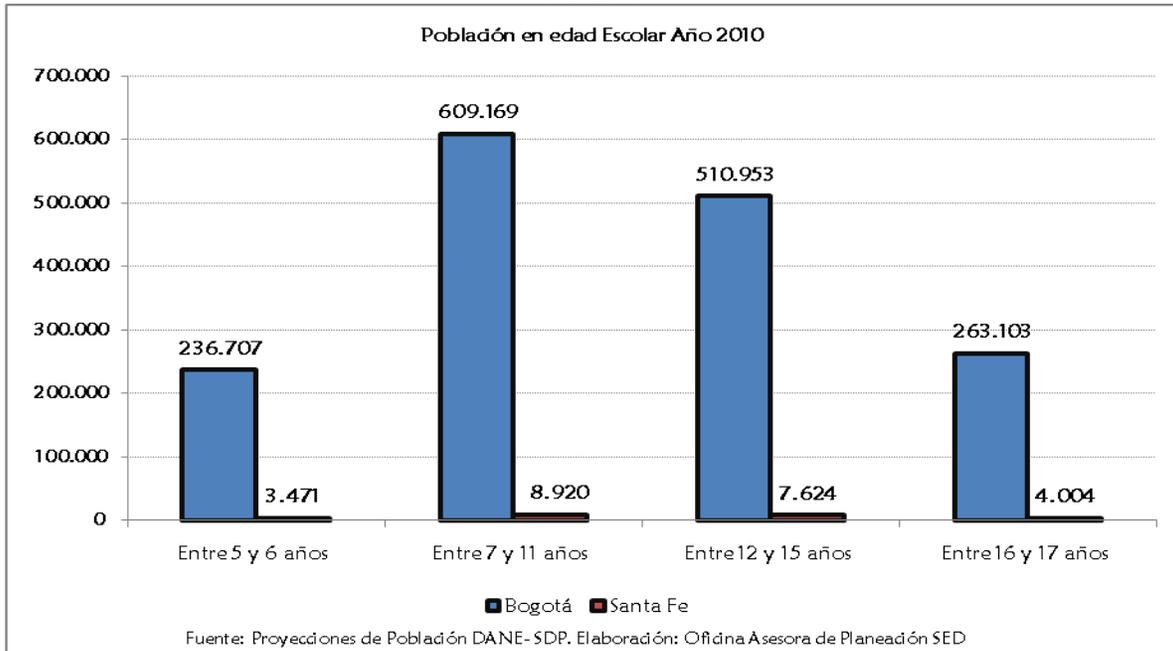
La PEE de la localidad representa el 1.48% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 16 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 6



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el sector oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para el año 2010 que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad con respecto al total ciudad es del 0,94%, siendo la UPZ 96 Lourdes la de mayor demanda.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	13.739	89,77%
Concesión	1.421	9,28%
Convenio	145	0,95%
Total Localidad	15.305	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula- SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Jardín	54
Transición	871
Primero	1.111
Segundo	1.113
Tercero	1.172
Cuarto	1.230
Quinto	1.171
Sexto	1.329
Séptimo	1.338
Octavo	1.183
Noveno	1.193
Décimo	1.054
Once	1.023
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	76
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	1.387
Total Localidad	15.305

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	9
Jardines SDIS	0
Concesión	1
Convenio	2
Total Localidad	12

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	15.033	91,64%
Concesión	1.238	7,55%
Convenio	134	0,82%
Total Localidad	16.405	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula – SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	1.028	1.146	-118	1.094	1.018	76	1.009	925	84
Primaria	6.451	6.406	45	6.203	5.855	348	6.382	5.797	585
Secundaria	5.849	5.669	180	5.704	5.168	536	5.163	5.043	120
Media	2.605	2.550	55	2.612	2.227	385	2.138	2.077	61
Aceleración	125	91	34	127	125	2	125	76	49
Educación especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación adultos	1.523	1.452	71	1.545	1.498	47	1.588	1.387	201
Total General	17.581	17.314	267	17.285	15.891	1.394	16.405	15.305	1.100

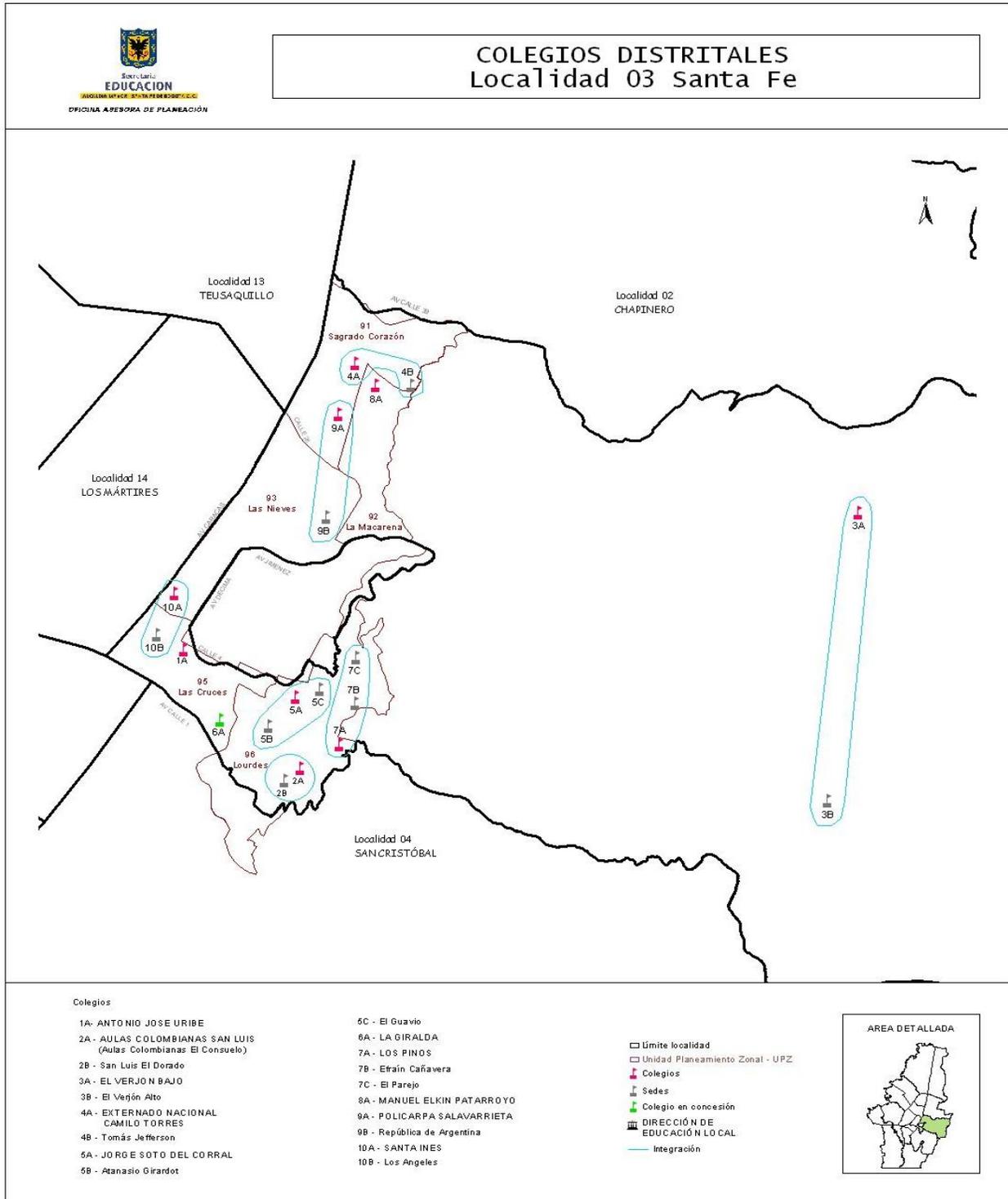
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

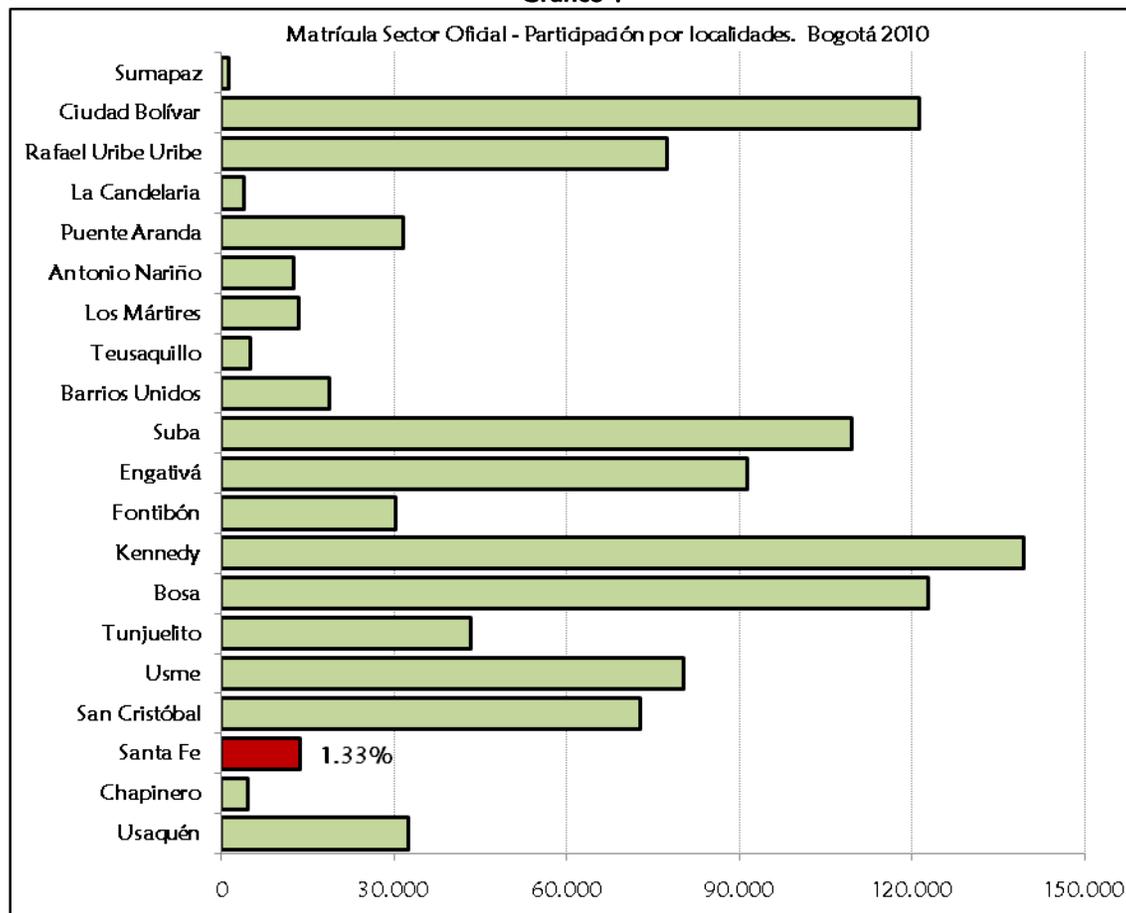


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



Fuente: Sistema de Matrícula Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

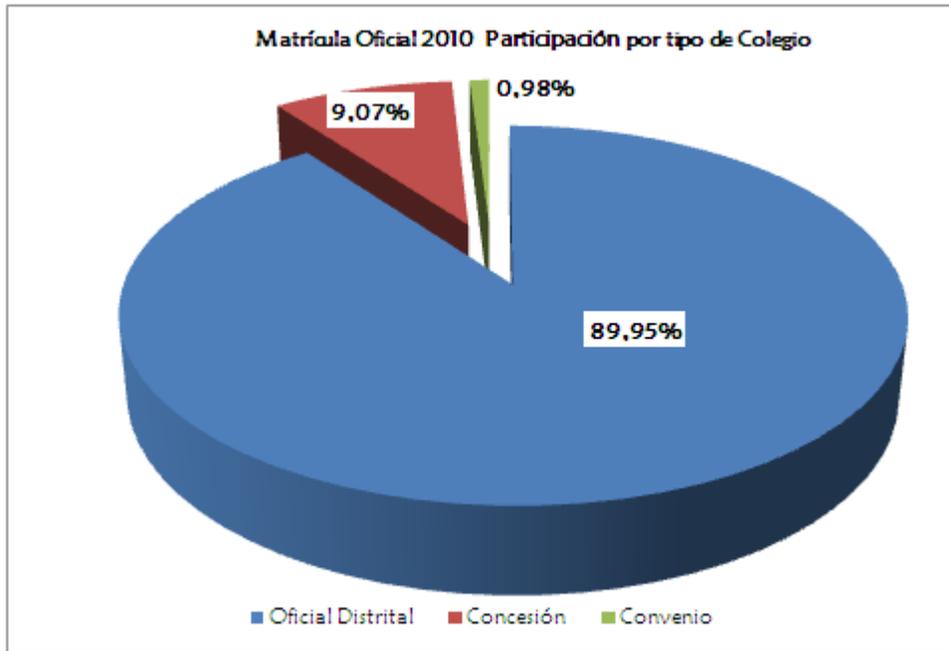
Matrícula por tipo de colegio

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	12.274	89,95%
Concesión	1.238	9,07%
Convenio	134	0,98%
Total Localidad	13.646	100,00%

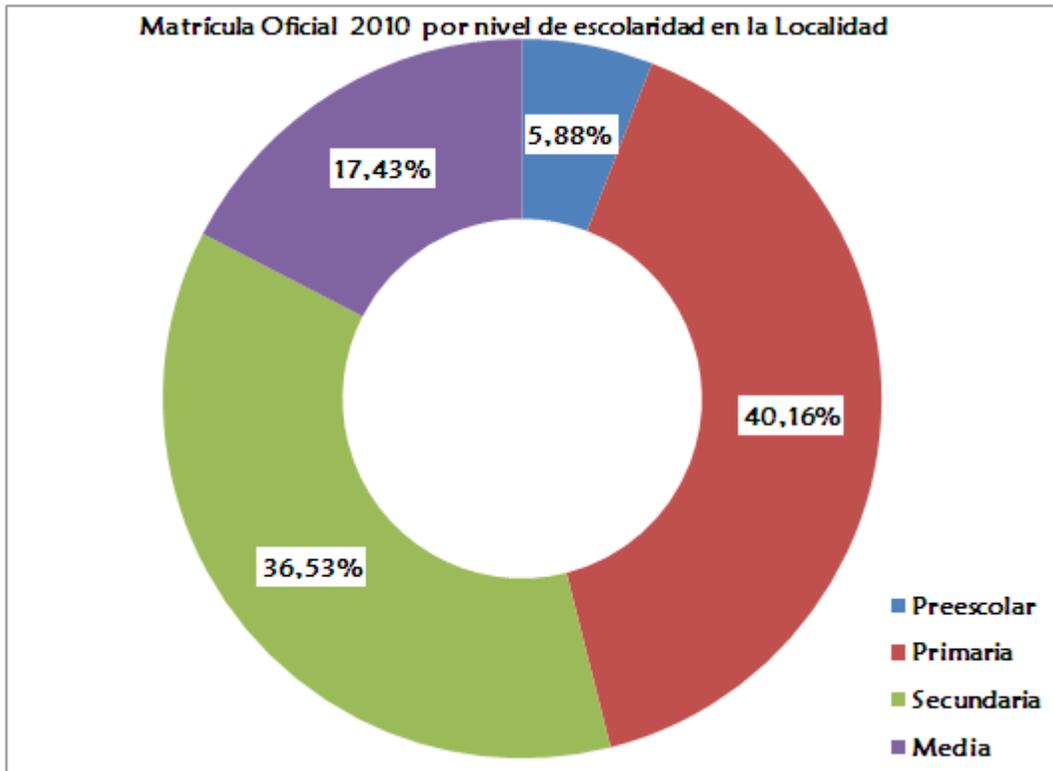
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de Colegio. Año 2010				
Nivel	Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	680	123	0	803
Primaria	4.843	609	28	5.480
Secundaria	4.561	364	60	4.985
Media	2.190	142	46	2.378
Total	12.274	1.238	134	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
3.129	2.948	456	8	0	0	7.105	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	5.945	633	59	6.637
Masculino	6.329	605	75	7.009
Total	12.274	1.238	134	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	366	2.613	2.436	1.222	6.637
Masculino	437	2.867	2.549	1.156	7.009
Total	803	5.480	4.985	2.378	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	1.141	57	36	1.234
Estrato 1	2.157	224	12	2.393
Estrato 2	7.672	924	70	8.666
Estrato 3	1.225	33	15	1.273
Estrato 4	66	0	1	67
Estrato 5	7	0	0	7
Estrato 6	6	0	0	6
Total	12.274	1.238	134	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	34	472	479	249	1.234
Estrato 1	182	1.030	838	343	2.393
Estrato 2	557	3.488	3.139	1.482	8.666
Estrato 3	27	477	490	279	1.273
Estrato 4	2	9	36	20	67
Estrato 5	1	2	2	2	7
Estrato 6	0	2	1	3	6
Total	803	5.480	4.985	2.378	13.646

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	622	20	21	663
Desvinculados de grupos armados	33	0	0	33
Hijos de adultos desmovilizados	2	0	1	3
Total	657	20	22	699

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	3	305	273	82	663
Desvinculados de grupos armados	0	18	12	3	33
Hijos de adultos desmovilizados	0	0	2	1	3
Total	3	323	287	86	699

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Hipoacusia o Baja audición	6	0	0	6
Baja visión diagnosticada	4	3	0	7
Ceguera	1	0	0	1
Lesión neuromuscular	2	0	0	2
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	17	0	0	17
Total	30	3	0	33

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Hipoacusia o Baja audición	0	0	5	1	6
Baja visión diagnosticada	0	4	3	0	7
Ceguera	0	0	1	0	1
Lesión neuromuscular	0	2	0	0	2
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	1	10	3	3	17
Total	1	16	12	4	33

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	58	3	0	61
Negritudes	262	2	5	269
Rom (Gitanos)	1	0	0	1
Total	321	5	5	331

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 18

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	2	24	26	9	61
Negritudes	0	113	131	25	269
Rom (Gitanos)	0	1	0	0	1
Total	2	138	157	34	331

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Superdotado	1	0	0	1
Con talento científico	0	0	0	0
Con talento tecnológico	2	0	0	2
Con talento subjetivo	3	0	0	3
Total	6	0	0	6

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula Oficial de la Localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	0	1	0	0	1
Con talento tecnológico	0	1	1	0	2
Con talento subjetivo	0	1	2	0	3
Total	0	3	3	0	6

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la Localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	15.033	13.739	1.294	12.274
Concesión	1.238	1.421	-183	1.238
Convenio	134	145	-11	134
Jardín SDIS	0	0	0	0
Total	16.405	15.305	1.100	13.646

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 22

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL POLICARPA SALAVARRIETA	SAGRADO CORAZON	2.394	2.261	133	2.191
COL EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	SAGRADO CORAZON	2.023	1.750	273	1.749
COL SANTA INES	LAS NIEVES	675	1.377	-702	491
COL JORGE SOTO DEL CORRAL	LOURDES	2.025	1.459	566	1.401
COL ANTONIO JOSE URIBE	LAS CRUCES	2.869	2.349	520	2.314
COL MANUEL ELKIN PATARROYO	LA MACARENA	782	720	62	593
COL AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	LOURDES	1.750	1.740	10	1.600
COL EL VERJON BAJO	UPR CERROS ORIENTALES	490	399	91	356
COL LOS PINOS	LOURDES	2.025	1.684	341	1.579
Total		15.033	13.739	1.294	12.274

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 23

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL LA GIRALDA	LAS CRUCES	1.238	1.421	-183	1.238

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 24

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
INST SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	LOURDES	63	66	-3	63
BENPOSTA NACION DE MUCHACHOS	SIN UPZ SANTAFE	71	79	-8	71
Total		134	145	-11	134

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Santa Fe para el año 2010 cuentan con el 1.51% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 441 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 96.37% (425 docentes) están nombrados en propiedad y el 3.63% (16 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 35 directivos docentes, que corresponden al 1.84% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 25

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Santa Fe	31	161	221	12	425	0	6	7	3	16	441
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	1,48%	1,57%	1,53%	1,60%	1,54%	0,00%	1,20%	0,76%	2,01%	0,99%	1,51%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 26

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Santa Fe	25	0	0	8	2	35
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	1,67%	0,00%	0,00%	2,40%	4,35%	1,84%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 27

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Santa Fe	0	287	131	23	0	0	441
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	1,96%	0,96%	3,61%	0,00%	0,00%	1,51%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9.

Tabla 28

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por colegio y grados Año 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
ANTONIO JOSE URIBE	217			217
AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	76			76
EL VERJON BAJO	38			38
EXTERNADO NAL CAMILO TORRES	152			152
JORGE SOTO DEL CORRAL	97			97
LOS PINOS	114			114
MANUEL ELKIN PATARROYO	57			57
POLICARPA SALAVARRIETA	237			237
TOTAL LOCALIDAD	988	0	0	988
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	3,29%	0,00%	0,00%	1,22%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 29

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura. Año 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
ANTONIO JOSE URIBE		217		217
AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS		76		76
EL VERJON BAJO	38			38
EXTERNADO NAL CAMILO TORRES			152	152
JORGE SOTO DEL CORRAL		97		97
LOS PINOS		114		114
MANUEL ELKIN PATARROYO		57		57
POLICARPA SALAVARRIETA		237		237
TOTAL LOCALIDAD	38	798	152	988
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,69%	1,52%	0,67%	1,22%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica⁴ del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.⁵

Tabla 30

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

⁴ La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

⁵ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

Tabla 31

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
COL POLICARPA SALAVARRIETA		x		
COL EXTERNADO NAI CAMILO TORRES		x		
COL SANTA INES		x		
COL MANUEL ELKIN PATARROYO			x	
COL JORGE SOTO DEL CORRAL			x	
COL ANTONIO JOSE URIBE	x			
COL LOS PINOS			x	
COL AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS		x		
TOTAL LOCALIDAD	1	4	3	0

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.⁶

Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.⁷

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

⁶ Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

⁷ www.unad.edu.co/escuelas/index.php

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.⁸

En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

Tabla 32

Colegios distritales de la localidad articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Externado Nacional Camilo Torres	SENA	Técnica Programación de Software.
		Tecnología en Procesos Recreativos y Turísticos.

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10 y 11. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

Tabla 33

Colegios de la localidad con programa de media especializada en la localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Manuel Elkin Patarroyo	Universidad Pedagógica Nacional	Lenguas	IMPLEMENTACION	56	31

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

⁸ Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla 34

Evolución de la matrícula oficial y no oficial de la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	18.322	17.529	17.009	16.290	14.916	14.378	13.646
No Oficial (2)	11.754	11.353	10.547	10.320	9.477	9.376	7.969
Total	30.076	28.882	27.556	26.610	24.393	23.754	21.615

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 35

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Santa Fe	1.143	2.855	2.624	1.347	7.969
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	1,03%	1,30%	1,54%	1,71%	1,37%

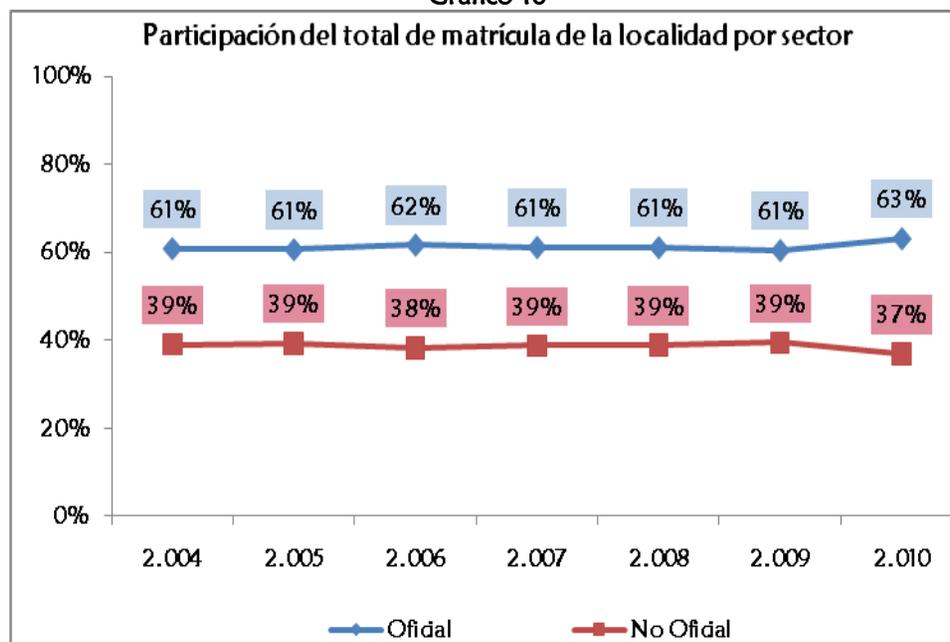
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística

Tabla 36

Total planta de personal docente del sector no oficial y participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Santa Fe	95	124	174	68	461
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% de Participación	1,38%	1,05%	1,72%	1,25%	1,35%

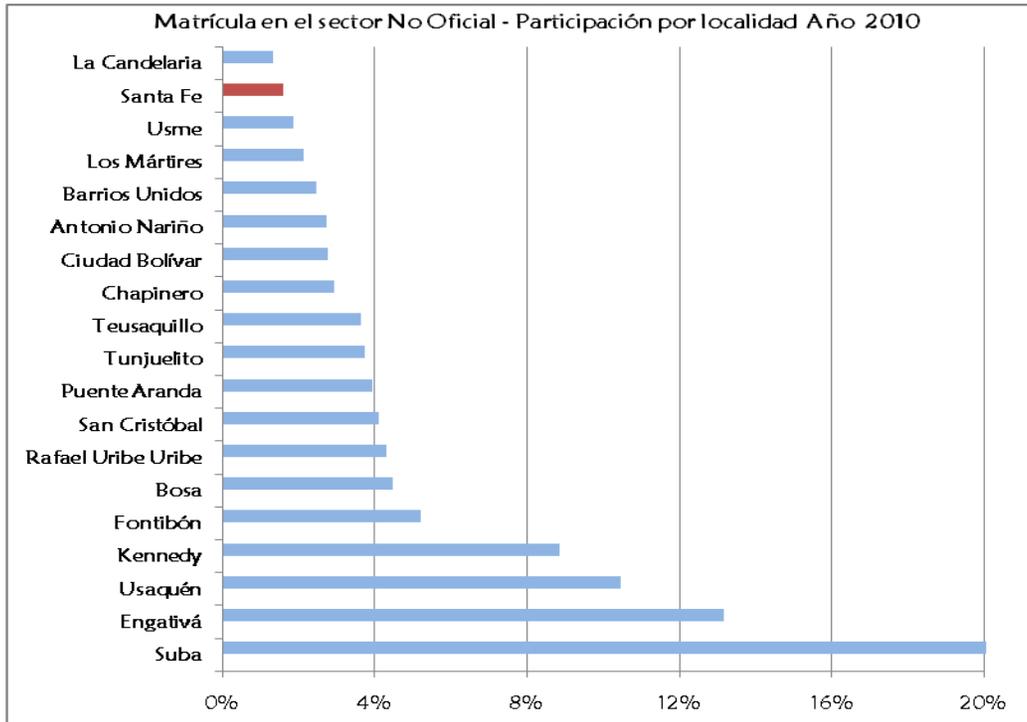
Fuentes: Censo C-600 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 10



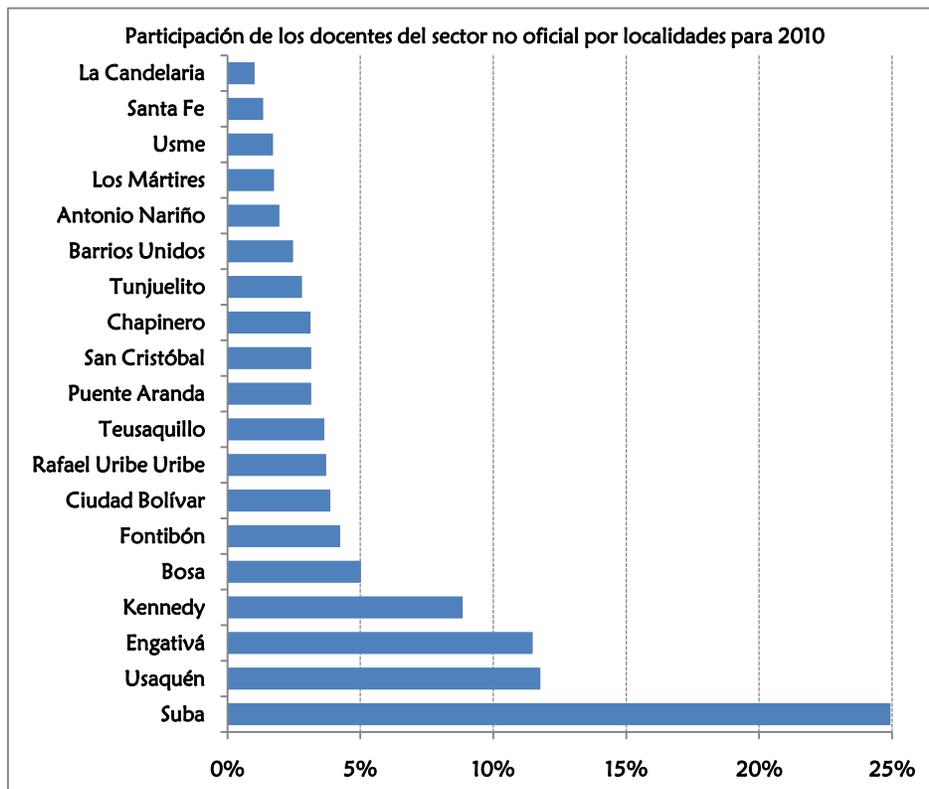
Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 11



Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

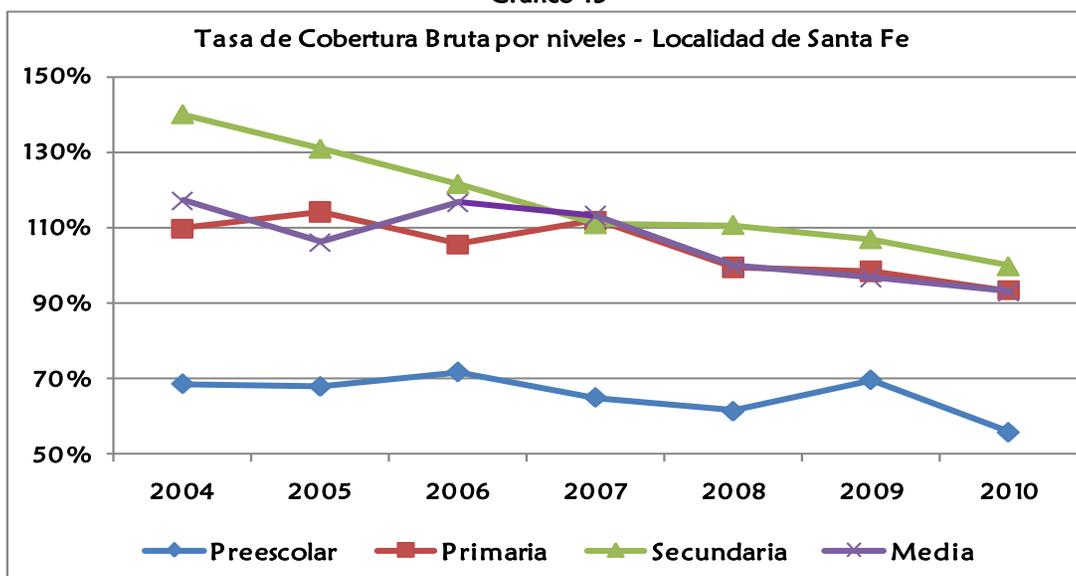
Tasas de Cobertura

Tabla 37

Tasa de cobertura bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	68,6%	67,9%	71,7%	65,1%	61,5%	69,6%	56,1%
Primaria	109,8%	114,1%	105,6%	111,9%	99,5%	98,5%	93,4%
Secundaria	140,2%	131,0%	121,7%	111,0%	110,8%	107,0%	99,8%
Media	117,1%	106,1%	116,7%	113,1%	99,8%	96,8%	93,0%
Total	113,9%	111,3%	107,3%	104,9%	97,6%	96,7%	90,0%

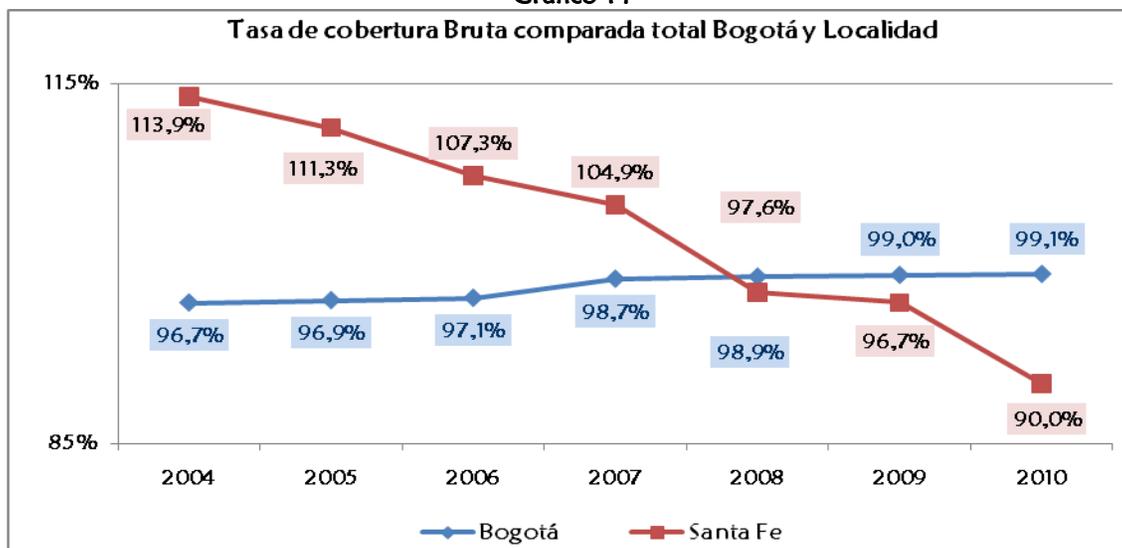
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos. En las siguientes tablas se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

Por sector educativo

Tabla 38

Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	90,2	90,1	85,1	90,4
	<i>Tasa Reprobación</i>	0,6	3,7	7,8	5,5
	<i>Tasa Deserción</i>	9,3	6,2	7,1	4,2
NO OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	96,7	96,9	95,4	96,4
	<i>Tasa Reprobación</i>	0,4	1,5	3,0	2,6
	<i>Tasa Deserción</i>	2,9	1,6	1,6	0,9

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

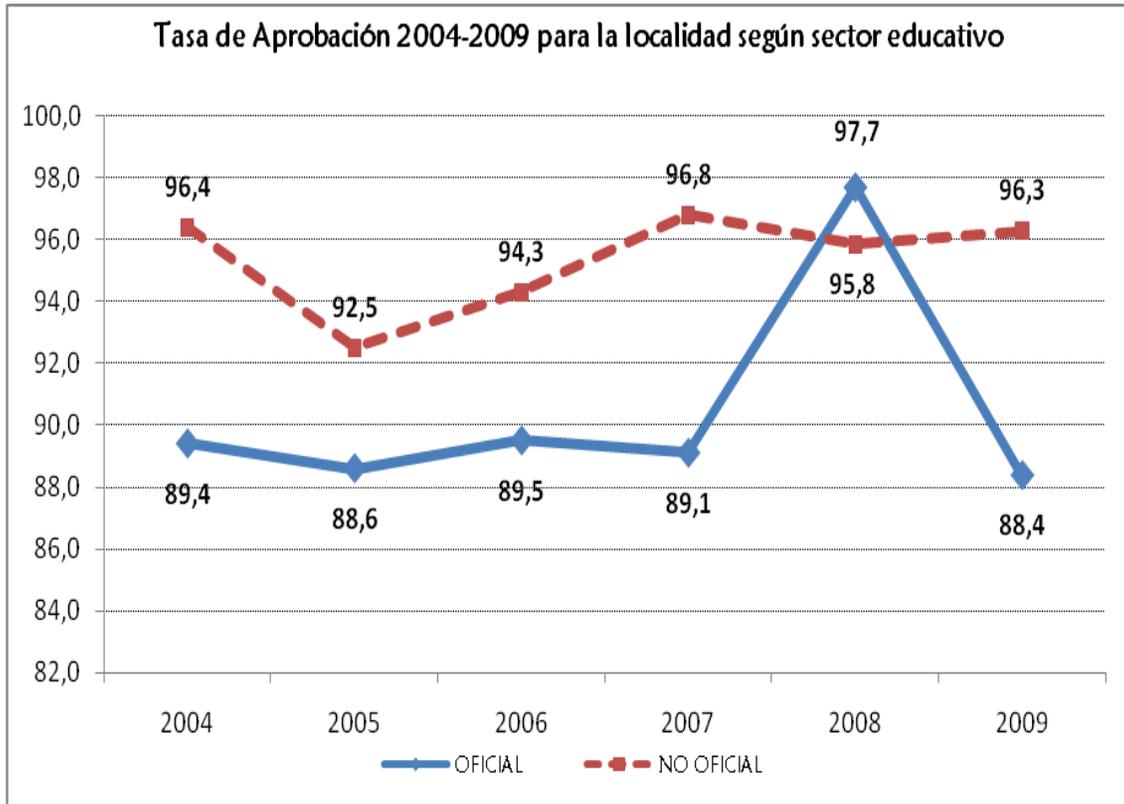
Tabla 39

Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	89,4	88,6	89,5	89,1	97,7	88,4
	<i>Tasa Reprobación</i>	4,4	4,7	4,3	5,0	5,5	5,2
	<i>Tasa Deserción</i>	6,3	6,2	6,2	5,8	6,8	6,5
NO OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	96,4	92,5	94,3	96,8	95,8	96,3
	<i>Tasa Reprobación</i>	1,6	5,8	3,5	1,9	2,8	2,0
	<i>Tasa Deserción</i>	2,0	1,7	2,2	1,3	1,3	1,7

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

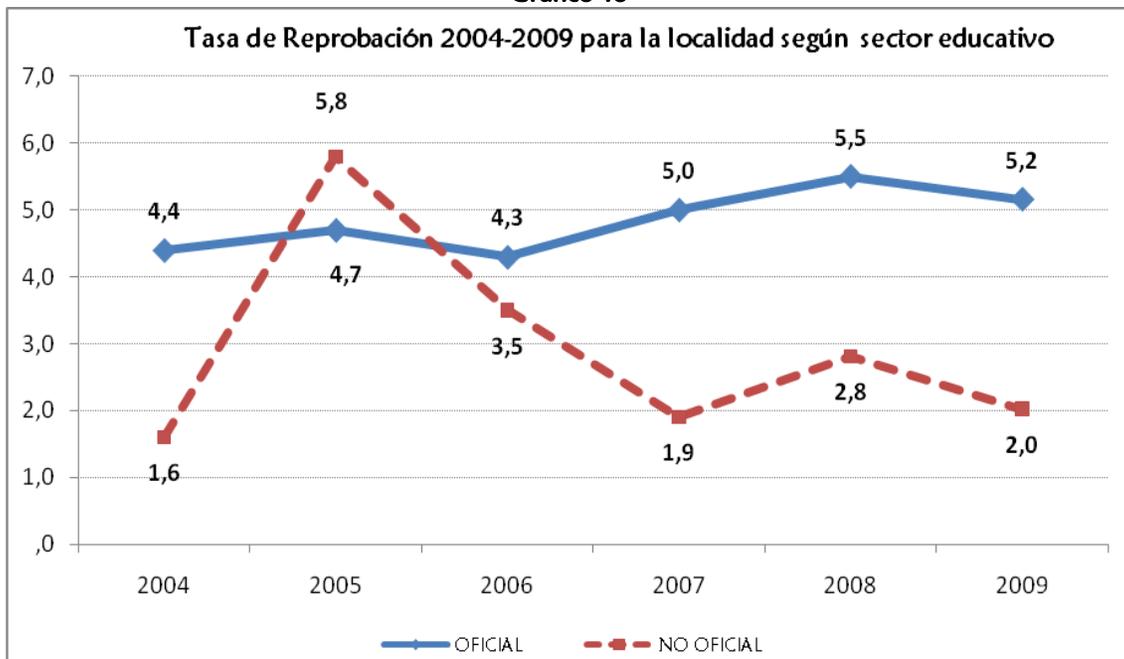
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 15



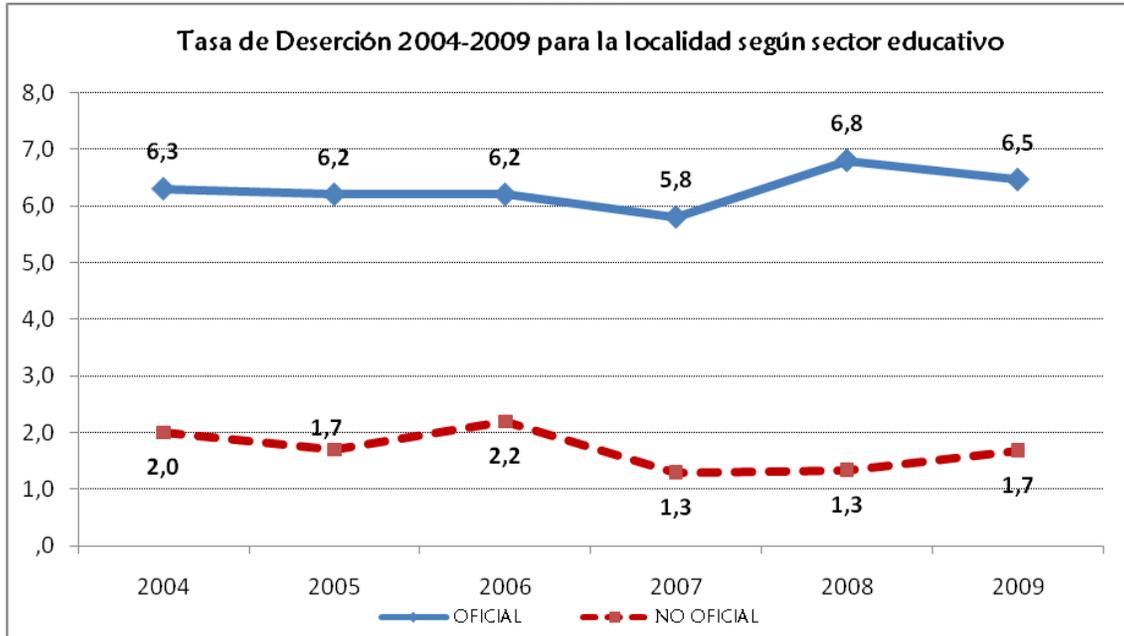
Fuente: Censo C-600. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 17

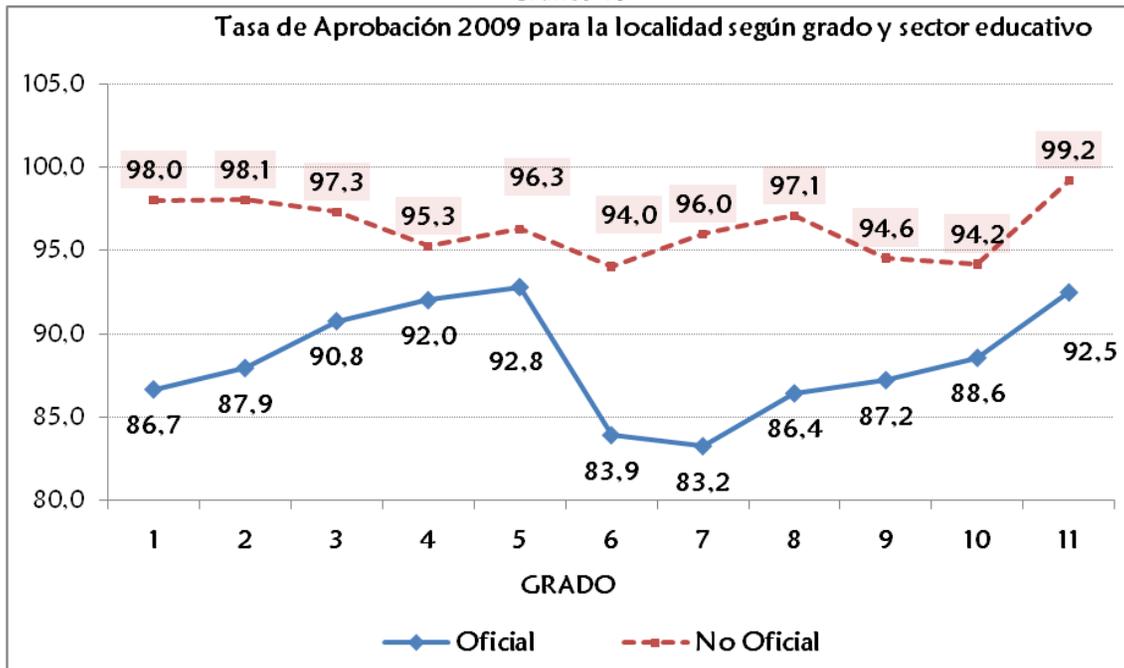


Fuente: Censo C-600.

Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Por grado y sector educativo

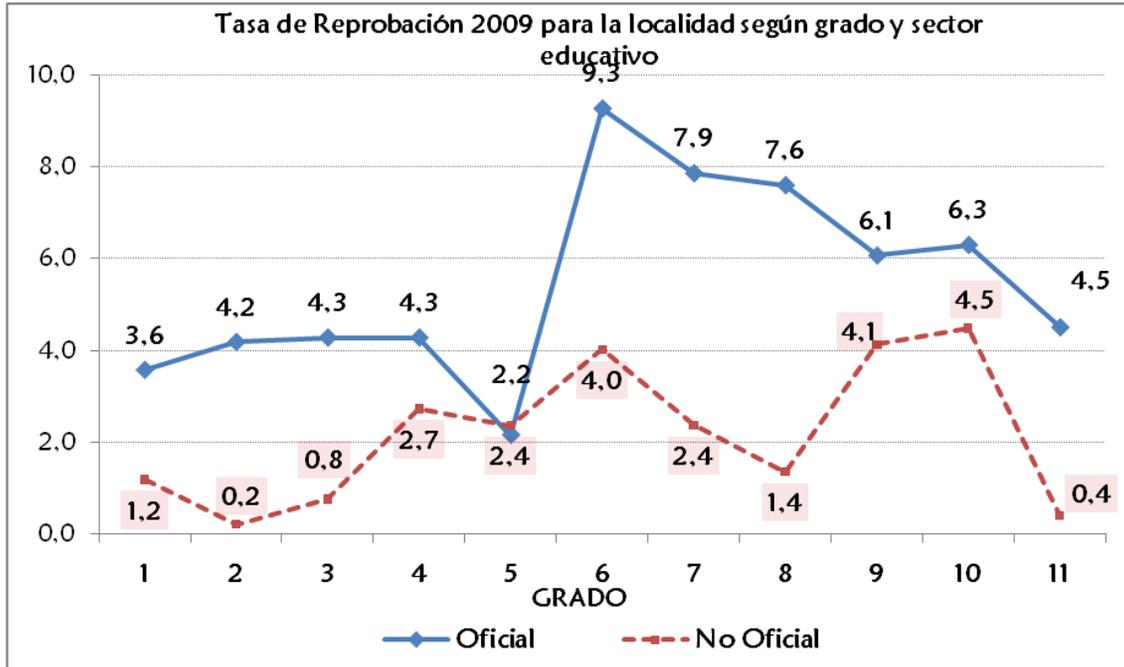
Gráfico 18



Fuente: Censo C-600.

Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

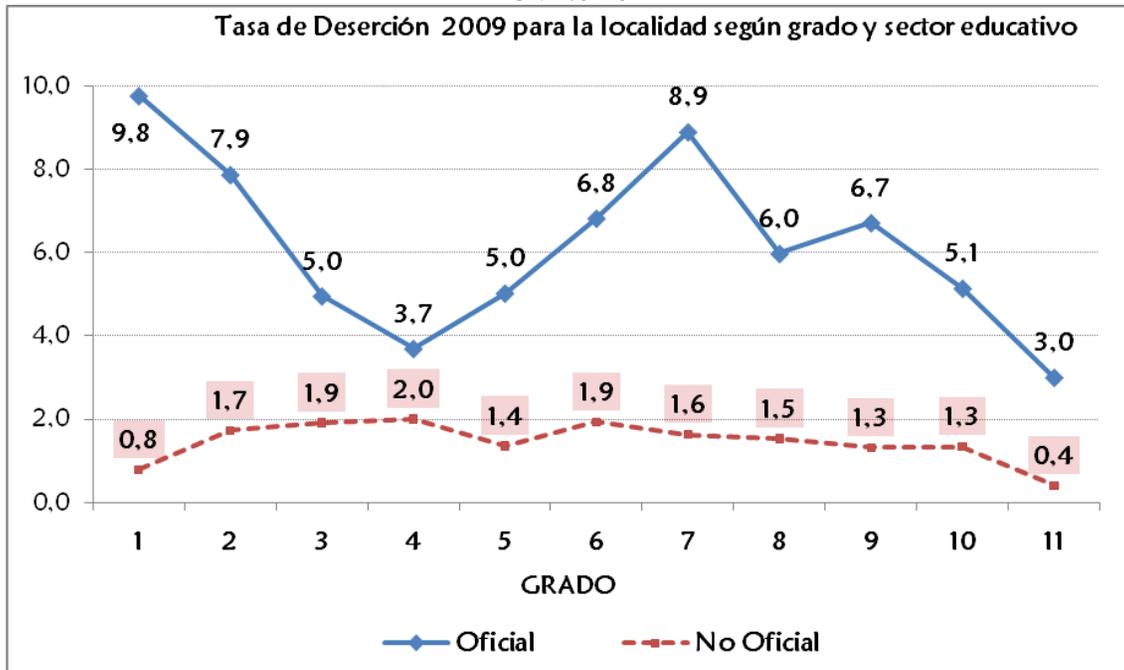
Gráfico 19



Fuente: Censo C-600.

Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Por género y tipo de sector

Tabla 40

Indicadores de eficiencia interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	90,16	86,65
	Tasa Reprobación	4,05	6,24
	Tasa Deserción	5,79	7,11
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	95,53	96,83
	Tasa Reprobación	2,20	1,90
	Tasa Deserción	2,27	1,27

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 41

Tasas de repitencia y extraedad de la localidad de Santa Fe. Período 2008 - 2010							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,2	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0
	Primaria	2,6	2,8	3,5	6,5	4,0	4,2
	Secundaria	5,4	5,8	6,1	12,6	10,8	9,2
	Media	2,5	6,8	4,4	8,5	6,6	4,6
	Total	3,5	4,3	4,4	8,6	6,6	5,7
No Oficial	Preescolar	0,8	0,4	1,2	0,0	0,0	0,2
	Primaria	0,3	1,9	2,1	1,6	1,7	1,4
	Secundaria	0,6	2,1	2,6	3,0	1,5	1,7
	Media	2,2	1,6	1,9	1,4	1,3	1,0
	Total	0,7	1,8	2,2	1,9	1,5	1,4

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

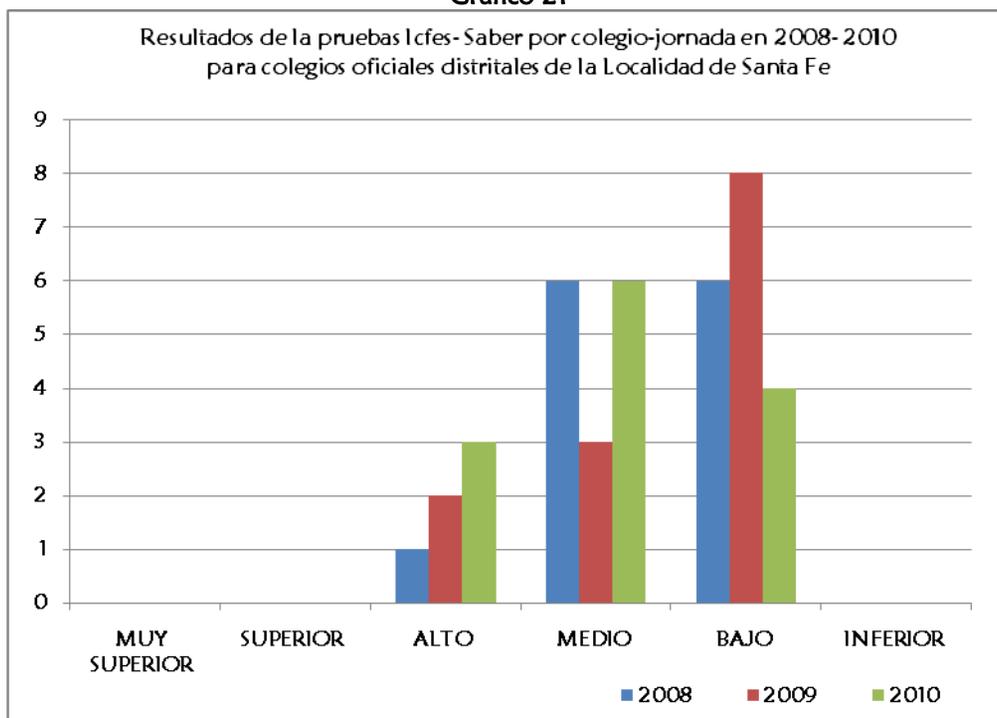
Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias

de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁹

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaría de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes¹⁰:

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

⁹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

¹⁰ PEREZ, Luis. "Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas". En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

Teniendo en cuenta que en los párrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar

el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social”.¹¹ Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios¹². Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

¹¹ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Página 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

¹² Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Santa Fe se invirtieron \$28.455.223.806, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 90.448% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 7.037% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.657% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Santa Fe.

Tabla 42

Inversión en la localidad de Santa Fe Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (pesos 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 9.450.000
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 13.646 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 1.766.851.563
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 13.646 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 12.960.000

3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 322 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 390.091.918
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 557 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 17.330.702.067
		BIENESTAR - Beneficiar a 557 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 59.095.270
		CAPACITACIÓN: Asistir a 24 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 9.056.606
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 10 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 147.047.682
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 119 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 115.554.437
		CONCESIÓN: Garantizar 1.252 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 2.081.451.432
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 9 colegios de la localidad el pago de servicios públicos.	\$ 703.726.341
		VIGILANCIA: Se garantizó a 9 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 2.194.352.912
		ASEO: Se garantizó a 9 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 916.948.065
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 25.737.288.293
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 841.751
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 1 colegio la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 15.957.171
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 123.839.142
10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 5 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 43.384.167
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 3.273 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 81.845.354
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 8 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 199.374.953
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 471.580.039

BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 3.901 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 1.105.734.581
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 2.300 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 896.541.347
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 2.002.275.928
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 1.953.674
		Mobiliario: Dotar 3 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 20.718.918
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 22.672.592
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
14	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 4 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 101.249.445
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 4 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 85.508.760
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			186.758.205,34
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			
15	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 105 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 16.048.750
TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			\$ 16.048.750
DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
16	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			\$ 18.600.000
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 28.455.223.806
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			